



REPUDIAMOS LA IMPOSICIÓN

NOS SOLIDARIZAMOS CON EL PUEBLO DE CHUBUT

México a 04 de marzo del 2021.

Legislatura de Chubut

PRESENTE

La legislatura de la Provincia de Chubut, Patagonia Argentina, la Comisión de Desarrollo Económico y Recursos Naturales y Medio Ambiente dieron dictamen favorable al cuestionado, controvertido y resistido proyecto de zonificación minera impulsado por el Ejecutivo Provincial.

El pueblo de Chubut no ha cesado de su movilización y rechazo al proyecto de zonificación minera en el cual prevalecen la ilegalidad, la clandestinidad y el fraude, además de la denuncia ante la CIDH realizada por Equipo Nacional de Pastoral Aborigen, en contra del Estado chubutense por estar negando, a las comunidades originarias de la meseta central norte el ejercicio y la exigibilidad de sus derechos, muchos de los cuales se encuentran plasmados en el Convenio 169 de la OIT, el cual, en Argentina, tiene rango constitucional.

El pueblo movilizado y harto de la imposición colma las calles de toda la provincia reclamando, en cambio, el tratamiento y aprobación sin modificaciones del proyecto de ley por Iniciativa Popular para prohibir la megaminería en el territorio provincial, avalado **por más del doble de las firmas exigidas** para estas iniciativas.

La noche del 03 de marzo miles se han volcado a las calles, plazas y carreteras en ciudades y pueblos de todo el territorio. Hoy 4 de marzo, se prevén más movilizaciones, con acciones solidarias en Buenos Aires, Tucumán y otros territorios. En este contexto, nos manifestamos en alerta y observantes de los abusos del poder al que exigimos el cese de la persecución, criminalización y judicialización de la protesta social de los defensores del territorio.

RETIRO INMEDIATO DEL PROYECTO 128/20 DE ZONIFICACIÓN MINERA

NOS SOLIDARIZAMOS CON LA APROBACIÓN DE LA INICIATIVA POPULAR

BASTA DE CRIMINALIZAR LAS LUCHAS POR EL TERRITORIO

Red Mexicana de Afectadas/os por la Minería